



**OAKLEY
PROTECTION
PROGRAM**

EXTREME PROTECTION FOR YOUR OAKLEY EYEWEAR

HOW IT WORKS

ADD A 1-YEAR PLAN FOR \$20 (SINGLE REPLACEMENT) OR \$40 (UNLIMITED NUMBER OF REPAIR/REPLACEMENT) AT TIME OF PURCHASE OR DURING IN STORE PICK-UP.

BRING YOUR EYEWEAR TO ANY PARTICIPATING OAKLEY® LOCATION FOR SERVICE OR CALL 1-800-403-7449 FOR ADDITIONAL SERVICE OPTIONS.

WHAT'S COVERED?

- ✓ CRACKED FRAMES
- ✓ CRACKED & SCRATCHED LENSES
- ✓ BREAKDOWNS DUE TO NORMAL WEAR & TEAR
- ✓ DEFECTS IN MATERIALS & WORKMANSHIP

Limitations and exclusions apply. See Terms and Conditions for details.

UNLIMITED SINGLE

SUNGLASSES

NUMBER OF REPLACEMENT CLAIMS	UNLIMITED	SINGLE
REPLACEMENT COPAY	\$60	\$40

PRESCRIPTION EYEWEAR

NUMBER OF REPAIR CLAIMS	UNLIMITED	N/A
FRAME SERVICE COPAY	\$30	N/A
LENS SERVICE COPAY	\$30	N/A
EYEWEAR SERVICE COPAY	\$60	N/A



asurion

We, the administrator or the retailer from whom you purchased the product and this Plan, may make available additional products and services at a discount from time to time, for your consideration.

THESE SERVICE CONTRACT TERMS AND CONDITIONS (THE "PLAN") ARE A LEGAL CONTRACT BETWEEN YOU, US, AND THE ADMINISTRATOR (AS DEFINED BELOW). THIS PLAN REQUIRES YOU TO RESOLVE ANY DISPUTES WITH US OR THE ADMINISTRATOR THROUGH NONBINDING ARBITRATION OR THROUGH SMALL CLAIMS COURT AND LIMITS OUR LIABILITY TO YOU. PLEASE READ THIS PLAN CAREFULLY AND COMPLETELY. IF YOU DO NOT AGREE WITH ANY OF ITS PROVISIONS, YOU MAY CANCEL ACCORDING TO THE TERMS STATED IN THE CANCELLATION SECTION BELOW.

Obligor: The company obligated under this Plan is **Asurion Service Plans of Puerto Rico, Inc. (ASPPR)**, which can be contacted at P.O. Box 805227, Chicago, IL 60680, telephone 1-866-856-3882.

Definitions: Throughout this Plan the words (1) "we," "us" and "our": refer to the company obligated under this Plan, as referenced in the Obligor section above; (2) "administrator" refers to **Asurion Service Plans of Puerto Rico, Inc.** The administrator can be contacted at: P.O. Box 1340, Sterling, VA 20167, 877-818-3455; (3) "retailer": refers to the retailer from which you purchased the product and this Plan; (4) "breakdown": refers to the failure of the product caused by: (a) defects in workmanship and/or materials, (b) normal wear and tear, and (c) unintentional and accidental damage from handling ("ADH") as a result of normal use, such as a cracked or scratched lens or cracked frames; (5) "product": refers to the eyewear which you purchased concurrently with and is covered by this Plan or a replacement product provided by this Plan; (6) "you" and "your": refers to the contract holder who purchased the product and this Plan; and (7) "co-pay": refers to the amount of money you are required to pay the retailer and as set forth in the "Co-Pay" section of this Plan. (8) "replacement product" refers to **A PRODUCT OF EQUAL OR SIMILAR FEATURES THAT PERFORMS TO THE FACTORY SPECIFICATIONS OF THE ORIGINAL PRODUCT.**

Instructions: You must keep this Plan and the sales receipt or order confirmation email for this product; they are integral parts of the coverage provided by this Plan and you may be required to reference them to obtain service. This Plan, including the terms, conditions, limitations, exceptions and exclusions, the sales receipt or an order confirmation email containing the term of this Plan, commencement date and product identification, constitute the entire agreement.

What is Covered: This Plan covers parts and labor costs to repair or replace your product in the event the product experiences a breakdown which is not covered under any insurance policy, manufacturer's warranty or other service contract. We will repair or replace the product, at our discretion, when required due to a breakdowns. Plan coverage also includes, but not limited to the following breakdowns due to defects in materials and/or workmanship or normal wear and tear: frame warping or bending, breakdowns caused by defective loose components and missing parts, such as lenses. If we determine the product cannot be repaired, we may replace your product with a product of like kind and quality that performs to the factory specifications of the original product, or at your option, we may issue you a check for the original purchase price of the product, excluding

sales tax, as indicated on your sales receipt or order confirmation email. Non-original parts may be used for repair of the product if the manufacturer's parts are unavailable. There may be a co-pay, see the "Co-Pay" section below for more information. At our sole discretion, we may require that you return the product to us as a condition of receiving a replacement product.

Term of Coverage: The term of your Plan commences on the date of purchase of the covered product and continues for the period indicated on the sales receipt or order confirmation email. The Plan is inclusive of the manufacturer's warranty; it does not replace the manufacturer's warranty, but provides certain additional benefits during the term of the manufacturer's warranty. Plan coverage remains in effect throughout the end of your term, unless cancelled or fulfilled pursuant to the provisions below. The term of this Plan will be extended an additional 2 weeks to accommodate for the preparation of your product. In the event your product is being serviced by an authorized service center when this Plan expires, the term of this Plan will be extended until the covered repair has been completed.

To Obtain Service: If your product experiences a breakdown, return it to any Oakley location for repair. If you purchased your product and this Plan online, call customer service between the hours of Monday – Friday from 8:30 am to 5:30 pm EST at 800-403-7449 to speak to an agent for instructions on obtaining service for your product. In the event you call after hours, there will be access to an automated agent where you will be able to file a claim. You are responsible for delivery or the cost of delivery of your product to the authorized service center for repair or replacement, per our instructions. Please have your Plan and sales receipt or order confirmation email handy and be prepared to tell us which product needs service and the nature of the problem. **All repairs and replacements must be authorized in advance. Unauthorized repairs or replacements may not be covered. Service under this Plan may void your manufacturer's warranty.** Foreign language assistance is available for your convenience. At our sole discretion, we may require that you return the product to us as a condition to receiving a replacement product. All claims must be reported within thirty (30) days after expiration of this Plan. Failure to notify within the prescribed time will not invalidate the claim if you can show that notification was not reasonably possible.

Deductible: There is no deductible for this Plan however, there may be a co-pay. Please refer to the Co-Pay section for more details.

Co-Pay: If your product requires the following services, the retailer will collect the applicable co-pay amount from you based on the service you receive:

If you purchased an Unlimited Repair plan for prescription eyewear the following co-pay applies:

- Frame service = \$30;
- Lens service = \$30;
- Eyewear (Frames and Lens) service = \$60

Repairs such as screw replacement, screw tightening and nose pad replacement will not incur a co-pay

If you purchased an Unlimited Replacement plan for sunglasses the following co-pay applies:

- Sunglasses Replacement = \$60

If you purchased a Single Replacement plan for sunglasses the following co-pay applies:

- Sunglasses Replacement = \$40

Transfer: This Plan is non-transferable.

Renewal: This Plan is renewable at our discretion by contacting the administrator.

If you purchased a single replacement plan:

Limit of Liability: For any single claim, the limit of liability under this Plan is the least of the cost of: (1) the total of authorized repairs performed, up to the purchase price, excluding sales tax, of the product; (2) replacement with a replacement product; (3) reimbursement for authorized repairs or replacement of the product; or (4) the purchase price that you paid for the product, excluding sales tax. The total limit of liability under this Plan is: (a) reimbursement of the purchase price you paid for the product, excluding sales tax; (b) the total of all authorized repairs up to the purchase price paid for the product, excluding sales tax; or (c) replacement of the product with a replacement product. If we have met any of the above conditions (a), (b), or (c), we have satisfied all of our obligations under this Plan and this Plan will terminate.

If you purchased an unlimited replacement or unlimited repair plan:

Limit of Liability: For any single claim, the limit of liability under this Plan is the least of the cost of: (1) the total of authorized repairs performed, up to the purchase price, excluding sales tax, of the product; (2) replacement with a replacement product; (3) reimbursement for authorized repairs or replacement of the product; or (4) the purchase price that you paid for the product, excluding sales tax. For the term of this Plan, you are eligible for unlimited breakdown claims and there is no total limit of liability.

WHAT IS NOT COVERED: (1) INCIDENTAL, CONSEQUENTIAL OR SECONDARY DAMAGES INCLUDING BUT NOT LIMITED TO ANY DELAY IN RENDERING SERVICE UNDER THIS PLAN, LOSS OF USE DURING THE PERIOD THAT THE PRODUCT IS AT A REPAIR CENTER OR OTHERWISE AWAITING PARTS, LOSS OF BUSINESS, LOSS OF PROFITS, DOWN-TIME AND CHARGES FOR TIME AND EFFORT DAMAGE, DISCLOSURE OR LOSS OF ANY DATA, SOFTWARE OR OPERATING SYSTEM OR ANY LOSS OTHER THAN A BREAKDOWN OF THE PRODUCT; (2) ANY AND ALL PRE-EXISTING CONDITIONS THAT EXISTED OR OCCURRED PRIOR TO THE EFFECTIVE DATE OF THIS PLAN; (3) DAMAGE FROM MISUSE, INTRODUCTION OF FOREIGN OBJECTS INTO THE PRODUCT, TAMPERING WITH ELEMENTS DESIGNED TO SECURE LENSES AND OR ARMS; (4) FAILURE TO FOLLOW THE MANUFACTURER'S CLEAN AND CARE INSTRUCTIONS; (5) THIRD-PARTY ACTIONS (FIRE, COLLISION, VANDALISM, THEFT); (6) DAMAGE OR LOSS DUE TO THE ELEMENTS OR ACTS OF GOD; (7) DAMAGE OR LOSS DUE TO WAR, INVASION OR ACT OF FOREIGN ENEMY, HOSTILITIES, CIVIL WAR, REBELLION, RIOT, STRIKE, LABOR DISTURBANCE, LOCKOUT OR CIVIL COMMOTION; (8) BREAKDOWN COVERED BY ANY RETAILER'S OR MANUFACTURER'S WARRANTY; (9) PRODUCTS NOT ORIGINALLY COVERED BY A MANUFACTURER'S WARRANTY OR RETAILER'S STORE RETURN POLICY; (10) PREVENTATIVE MAINTENANCE; (11) BREAKDOWN WHICH IS NOT REPORTED WITHIN THIRTY (30) DAYS AFTER EXPIRATION OF THIS PLAN; (12) UNAUTHORIZED REPAIRS, ANY BREAKDOWN CAUSED BY UNAUTHORIZED REPAIRS, OR UNAUTHORIZED PRODUCT MODIFICATIONS OR ALTERATIONS; (13) DECORATIVE

EMBELLISHMENTS AND/OR ACCESSORIES ATTACHED TO THE PRODUCT; (14) DAMAGE CAUSED BY ANIMALS AND INSECTS; (15) SERVICE THAT OCCURS OUTSIDE OF THE 50 UNITED STATES OF AMERICA, THE DISTRICT OF COLUMBIA AND PUERTO RICO; (16) DAMAGE INCURRED DURING TRANSPORTATION; (17) PRODUCTS SOLD "AS-IS" INCLUDING BUT NOT LIMITED TO: FLOOR MODELS (UNLESS COVERED BY A FULL MANUFACTURER'S WARRANTY ON YOUR DATE OF PURCHASE) AND DEMONSTRATION MODELS; (18) ANY FAILURES, PARTS AND/OR LABOR COST INCURRED AS A RESULT OF A MANUFACTURER'S RECALL; (19) PRODUCTS THAT ARE LOST OR STOLEN; (20) EYE EXAMS OR OTHER MEDICAL EXPENSES ASSOCIATED WITH OBTAINING REPLACEMENT EYEWEAR; (21) CLEANINGS, ADJUSTMENTS, AND FITTINGS; (22) REPAIR OR REPLACEMENT OF EYEWEAR DUE TO OUTGROWTH OF EYEWEAR, A CHANGE IN OPTICAL PRESCRIPTION OR ANY OTHER MEDICAL REASON; AND (23) LIABILITY OR DAMAGE TO PROPERTY, OR INJURY OR DEATH TO ANY PERSON OR A PET ARISING OUT OF THE OPERATION, MAINTENANCE OR USE OF THE PRODUCT.

Cancellation: You may cancel this Plan at any time for any reason by surrendering it to the retailer from which you purchased this Plan during their store return policy, or at any time by emailing departmentc@asurion.com or by writing us at: ASPPR, ATTN: Cancellation Department, P.O. Box 1818, Sterling, VA 20167. In the event you cancel this Plan within thirty (30) days of receipt of this Plan, you shall receive a full refund of any payments made by you under this Plan, including sales tax, less the cost of any claims that have been paid or repairs that have been made. In the event you cancel this Plan after thirty (30) days of receipt of this Plan, you shall receive a refund equal to one hundred percent (100%) of the pro-rata unearned portion of the price paid for the Plan. This Plan may be cancelled by us or the administrator for any reason by notifying you in writing at least thirty (30) days prior to the effective date of cancellation, which notice shall state the effective date and reason for cancellation. If we or the administrator cancel this Plan, you shall receive a refund of one hundred percent (100%) of the pro-rata unearned portion of the Plan price, including sales tax, less the cost of any claims which have been paid or repairs that have been made. Any refund owed and not paid or credited within thirty (30) days of the cancellation effective date shall include a ten percent (10%) penalty per month.

Force Majeure: We have no responsibility for delays or failures due to acts of God, fire, flood, explosion, war, strike, embargo, acts of the government, military authority, or the elements, or other causes beyond our control, and in such event, we may cancel this Plan immediately.

Insurance Securing This Plan: This Plan is not an insurance policy, however, our obligations under this Plan are insured under an insurance policy issued by Continental Casualty Company, 151 N. Franklin St., Chicago, IL 60606. If you have filed a claim under this Plan and we fail to pay or provide service within sixty (60) days, or if we become insolvent or otherwise financially impaired, you may contact Continental Casualty Company directly at 1-800-831-4262 to report your claim.

ARBITRATION AGREEMENT: Any arbitration decision rendered in accordance with this Arbitration Agreement shall not be binding on you provided that you reject the decision in writing to us within forty-five (45) days of the decision. If you reject the arbitration decision pursuant to the terms herein, you may go to the courts of Puerto Rico to resolve the dispute. Arbitration is optional.

Please read this Arbitration Agreement carefully. It affects your rights. Most of your concerns about this Plan can be addressed simply by contacting us at 1-866-856-3882. In the unlikely event we cannot resolve any disputes, including any claims under this Plan, that you or we may have, **YOU AND WE MAY MUTUALLY AGREE IN WRITING TO RESOLVE THOSE DISPUTES THROUGH NONBINDING ARBITRATION OR SMALL CLAIMS COURT INSTEAD OF THROUGH COURTS OF GENERAL JURISDICTION. ARBITRATION IS HANDLED ON AN INDIVIDUAL BASIS. IF A DISPUTE IS ARBITRATED, YOU AND WE EXPRESSLY WAIVE ANY RIGHT TO PARTICIPATE AS A CLASS REPRESENTATIVE OR CLASS MEMBER ON ANY CLASS CLAIM YOU MAY HAVE AGAINST US OR WE AGAINST YOU, OR AS A PRIVATE ATTORNEY GENERAL OR IN ANY OTHER REPRESENTATIVE CAPACITY. YOU AND WE ALSO WAIVE ANY RIGHT TO CLASS ARBITRATION OR ANY CONSOLIDATION OF INDIVIDUAL ARBITRATIONS.** Arbitration is more informal than a lawsuit in court. Arbitration uses a neutral arbitrator instead of a judge or jury. It has more limited discovery than in court and is subject to limited review by courts. Arbitrators can award the same damages and relief that a court can award.

For this arbitration agreement, references to "we" and "us" include (1) the Plan Obligor, as defined above, and their respective parents, subsidiaries, affiliates, service contract insurers, agents, employees, successors and assigns; and (2) Oakley, Inc. and its wholly owned subsidiaries, affiliates, agents, employees, successors and assigns. This Plan evidences a transaction in interstate commerce, and thus the Federal Arbitration Act governs the interpretation and enforcement of this Arbitration Agreement. This Arbitration Agreement shall survive the termination of this Plan.

1. THIS A.A.:

- a. Survives termination of this Plan.
- b. Is governed by the Federal Arbitration Act.
- c. Covers any dispute you have with us concerning or related, directly or indirectly, to this Plan.
- d. Does not prevent you from bringing an individual action against us in small claims court instead of pursuing arbitration.
- e. Does not prevent you from informing any government agency of your dispute. They may be able to seek relief on your behalf.

2. ARBITRATION PROCESS:

- a. How to start arbitration.
 - Send a written Notice of Claim by certified mail to Legal Department, P.O. Box 110656, Nashville, TN 37122-0656.
 - Describe the dispute and relief sought in the Notice.
 - If the dispute is not resolved within thirty (30) days of receipt of the Notice, you may start an arbitration with the American Arbitration Association ("AAA"). You can contact the AAA and obtain a free copy of their rules and forms at www.adr.org or 1-800-778-7879.
- b. Arbitration will be conducted by the AAA following the Consumer Arbitration Rules ("Rules"). A court may decide the enforceability of this A.A. The arbitrator will decide all other issues. The arbitrator is bound by this A.A.
- c. Any hearing will take place in the county or parish of your mailing address unless you and we agree to a different location.

3. FEES:

- a. In most cases we will pay all filing, administration, and arbitrator fees. If the arbitrator finds that your dispute was filed to harass or is frivolous, the Rules govern payment of the fees.
- b. We will reimburse you for a filing fee paid to the AAA. If you are unable to pay a filing fee, we will pay it if you send us a written request.

4. ARBITRATION DECISION:

- a. You and we agree not to disclose any settlement offers to the arbitrator before the arbitrator issues a decision.
- b. If the arbitrator finds in your favor and the damages awarded are greater than the last settlement we offered, we will do the following.
 - We will pay you the greater of the damages or \$7,500.
 - We will also pay your reasonable attorney's fees and arbitration expenses. You may not recover duplicate awards of fees and expenses.
- c. We waive any right we have to recover attorney's fees and expenses from you if we win the arbitration.
- d. If you seek declaratory or injunctive relief, it can only be awarded as necessary to provide you relief.

YOU AND WE AGREE THAT EACH PARTY MAY BRING CLAIMS AGAINST THE OTHER ONLY IN AN INDIVIDUAL CAPACITY AND NOT IN A PURPORTED CLASS ACTION, CLASS ARBITRATION, OR REPRESENTATIVE PROCEEDING. Unless you and we agree otherwise, the arbitrator may not consolidate your dispute with any other person's dispute and may not preside over any form of representative proceeding. If this specific provision is found to be unenforceable, then the entirety of this A. A. is null and void.

To obtain a large-type copy of the terms and conditions of this Plan, please call 877-818-3455.

Administered by:
Asurion Service Plans of Puerto Rico
P.O. Box 1340 • Sterling, VA 20167 • 877-818-3455.

©2023 Asurion, LLC. All rights reserved.

Customer Name: _____

Customer Address: _____

615 v. OA-2(10/23)



OAKLEY
PROTECTION
PROGRAM

PROTECCIÓN EXTREMA PARA SUS ESPEJUELOS OAKLEY

¿CÓMO FUNCIONA?

AGREGUE UN PLAN DE 1 AÑO POR \$20 (UN SOLO REEMPLAZO) O \$40 (NÚMERO ILIMITADO DE REPARACIONES/ REEMPLAZOS) AL MOMENTO DE LA COMPRA O DURANTE LA RECOGIDA EN LA TIENDA.

LLEVE SUS ESPEJUELOS A CUALQUIER SEDE PARTICIPANTE DE OAKLEY® PARA SU REPARACIÓN O LLAME AL 1-800-403-7449 PARA OBTENER MÁS OPCIONES DE SERVICIO.

¿QUÉ ESTÁ CUBIERTO?

- ✓ MARCOS AGRIETADOS
- ✓ LENTES AGRIETADOS Y RAYADOS
- ✓ AVERÍAS DEBIDO AL DESGASTE NORMAL
- ✓ DEFECTOS EN MATERIALES Y DE FÁBRICA

Se aplican limitaciones y exclusiones. Consulte los Términos y las condiciones para obtener más detalles.

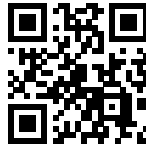
ILIMITADO UNO SOLO

ANTEOJOS DE SOL

NÚMERO DE RECLAMACIONES PARA REEMPLAZO	ILIMITADO	UNO SOLO
COPAGO POR REEMPLAZO	\$60	\$40

ESPEJUELOS RECETADOS

NÚMERO DE RECLAMACIONES PARA REPARACIÓN	ILIMITADO	N/C
COPAGO POR SERVICIO PARA MARCOS	\$30	N/C
COPAGO POR SERVICIO PARA LENTES	\$30	N/C
COPAGO POR SERVICIO PARA ESPEJUELOS	\$60	N/C



asurion

Nosotros, el administrador o el minorista al que usted compró el producto y este Plan, podemos periódicamente poner a disposición más productos y servicios con un descuento, para su consideración.

ESTOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL CONTRATO DE SERVICIO (EL "PLAN") CONSTITUYEN UN CONTRATO LEGAL ENTRE USTED, NOSOTROS Y EL ADMINISTRADOR (SEGÚN SE DEFINE A CONTINUACIÓN). ESTE PLAN REQUIERE QUE RESUELVA CUALQUIER DISPUTA CON NOSOTROS O CON EL ADMINISTRADOR MEDIANTE ARBITRAJE NO VINCULANTE O ANTE UN TRIBUNAL CON COMPETENCIA EN ASUNTOS DE MENOR CUANTÍA Y LIMITA NUESTRA RESPONSABILIDAD HACIA USTED. LEA ESTE PLAN DETENIDAMENTE EN SU TOTALIDAD. SI NO ESTÁ DE ACUERDO CON ALGUNA DE SUS DISPOSICIONES, PUEDE CANCELAR ESTE PLAN DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS QUE SE INDICAN EN LA SECCIÓN DE CANCELACIÓN A CONTINUACIÓN.

Deudor: La empresa obligada en virtud de este Plan es **Asurion Service Plans of Puerto Rico, Inc. (ASPPR)**, con quien puede ponerse en contacto por correo en P.O. Box 805227, Chicago, IL 60680, o telefónicamente al 1-866-856-3882.

Definiciones: En todo este Plan, las palabras (1) "nosotros", "nos" y "nuestro" hacen referencia a la empresa obligada en virtud de este Plan, como se indica en la sección Deudor anterior; (2) "administrador" se refiere a **Asurion Service Plans of Puerto Rico, Inc.** Puede ponerse en contacto con el administrador en: P.O. Box 1340, Sterling, VA 20167, 877-818-3455; (3) "minorista": se refiere al minorista al que compró el producto y a este Plan; (4) "avería": se refiere a la falla del producto causada por: (a) defectos de mano de obra o materiales, (b) desgaste normal, y (c) daños accidentales e involuntarios causados por la manipulación (accidental damage from handling, "ADH") como resultado del uso normal, como una lente agrietada o rayada o monturas agrietadas; (5) "producto": se refiere a los anteojos que compró simultáneamente con este Plan y que están cubiertos por este o un producto de reemplazo proporcionado por este Plan; (6) "usted" y "su": se refiere al titular del contrato que compró el producto y este Plan; y (7) "copago": se refiere a la cantidad de dinero que debe pagar al minorista según se establece en la sección "Copago" de este Plan. (8) "Producto de reemplazo" se refiere a **UN PRODUCTO DE CARACTERÍSTICAS IGUALES O SIMILARES QUE SE DESEMPEÑA SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES DE FÁBRICA DEL PRODUCTO ORIGINAL.**

Instrucciones: Debe conservar este Plan y el recibo de venta o el correo electrónico de confirmación del pedido para este producto; ellos constituyen una parte esencial de la cobertura que brinda este Plan y es posible que deba referirse a ellos para recibir el servicio. Este Plan, incluidos los términos, las condiciones, las limitaciones, las excepciones y las exclusiones, el recibo de venta o un correo electrónico de confirmación que contiene el plazo de este Plan, la fecha de inicio y la identificación del producto, constituyen el acuerdo completo.

Qué está cubierto: Este Plan cubre los costos de piezas y mano de obra para reparar o reemplazar su producto en caso de que el producto experimente una avería que no esté cubierta por ninguna póliza de seguro, garantía del fabricante u otro contrato de servicio. Repararemos o reemplazaremos el producto, según lo decidamos, cuando sea necesario debido a una avería. La cobertura del plan también incluye, entre otras cosas, las

siguientes averías debido a defectos en los materiales o la mano de obra o el desgaste normal: la deformación o flexión de la montura, averías causadas por componentes sueltos defectuosos y piezas faltantes, como lentes. Si determinamos que el producto no puede repararse, podemos reemplazar su producto por un producto de tipo y calidad similares que se desempeñe según las especificaciones de fábrica del producto original, o a su elección, podemos girar un cheque para usted por el precio de compra original del producto, sin incluir el impuesto sobre las ventas, como se indica en su recibo de venta o en el correo electrónico de confirmación del pedido. Podrán utilizarse piezas no originales para reparar el producto si no se encuentran disponibles piezas del fabricante. Puede haber un copago. Consulte la sección "Copago" a continuación para obtener más información. A nuestra entera discreción, podemos exigirle que nos devuelva el producto como condición para recibir un producto de reemplazo.

Plazo de vigencia de la cobertura: El plazo de vigencia de su Plan comienza en la fecha de compra del producto cubierto y continúa durante el período indicado en el recibo de venta o en el correo electrónico de confirmación del pedido. El Plan incluye la garantía del fabricante, no reemplaza la garantía del fabricante, pero proporciona ciertos beneficios adicionales durante el plazo de la garantía del fabricante. La cobertura del plan permanece en vigor hasta la finalización del plazo de vigencia, a menos que se cancele o cumpla de conformidad con las disposiciones que se indican a continuación. El plazo de vigencia de este Plan se extenderá dos (2) semanas adicionales para contemplar la preparación de su producto. En caso de que su producto esté siendo reparado por un centro de servicio autorizado en el momento en que este Plan expira, el plazo de este Plan se prorrogará hasta que se haya completado la reparación cubierta.

Para obtener Servicio: Si su producto sufre una avería, devuélvalo a cualquier ubicación de Oakley para su reparación. Si compró su producto y este Plan en línea, llame al servicio de atención al cliente en un horario de lunes a viernes, de 8:30 a. m. a 5:30 p. m., hora del este, al 800-403-7449 para hablar con un agente y obtener instrucciones sobre cómo obtener el servicio para su producto. En caso de que llame fuera del horario de atención, habrá acceso a un agente automatizado donde podrá presentar un reclamo. Usted es responsable de la entrega o del costo de entrega de su producto al centro de servicio autorizado para su reparación o reemplazo, según nuestras instrucciones. Tenga a mano su Plan y el recibo de venta o correo electrónico de confirmación del pedido y esté preparado para decirnos qué producto requiere servicio y la naturaleza del problema. **Todas las reparaciones y reemplazos deben ser autorizados con anticipación. Es posible que las reparaciones o los reemplazos no autorizados no estén cubiertos. El servicio en virtud de este Plan puede anular la garantía del fabricante.** Hay asistencia en otros idiomas disponible para su comodidad. A nuestra entera discreción, podemos exigirle que nos devuelva el producto como condición para recibir un producto de reemplazo. Todas las reclamaciones deben ser informadas dentro de los treinta (30) días posteriores al vencimiento de este Plan. La falta de notificación en el plazo de vigencia establecido no invalidará la reclamación si puede demostrar que la notificación no fue razonablemente posible.

Deducible: No hay deducible para este Plan; sin embargo, puede haber un copago. Consulte la sección Copago para obtener más detalles.

Copago: Si su producto requiere los siguientes servicios, el minorista le cobrará el monto de copago aplicable según el servicio que reciba:

Si adquirió un plan de Reparación ilimitada para anteojos recetados, se aplica el siguiente copago:

- Servicio de monturas = \$30;
- Servicio de lentes = \$30;
- Servicio de anteojos (monturas y lentes) = \$60

Las reparaciones, como el reemplazo de tornillos, el ajuste de tornillos y el reemplazo de la almohadilla para la nariz no generarán un copago.

Si adquirió un plan de Reemplazo ilimitado para gafas de sol, se aplica el siguiente copago:

- Reemplazo de gafas de sol = \$60

Si adquirió un plan de reemplazo único para gafas de sol, se aplica el siguiente copago:

- Reemplazo de gafas de sol = \$40

Transferencia: Este Plan no es transferible.

Renovación: Este Plan es renovable a nuestra discreción comunicándose con el administrador.

Si adquirió un solo plan de reemplazo:

Límite de la responsabilidad: Para cualquier reclamación individual, el límite de responsabilidad bajo este Plan es el menor costo de: (1) el total de reparaciones autorizadas realizadas, hasta el precio de compra, excluyendo el impuesto sobre las ventas, del producto; (2) el reemplazo por un producto de reemplazo; (3) el reembolso por reparaciones autorizadas o el reemplazo del producto; o (4) el precio de compra que pagó por el producto, excluyendo el impuesto sobre las ventas. El límite de responsabilidad total en virtud de este Plan es: (a) el reembolso del precio de compra que pagó por el producto, excluidos los impuestos sobre las ventas; (b) el total de todas las reparaciones autorizadas hasta el precio de compra original del producto, excluido los impuestos sobre las ventas; o (c) el reemplazo del producto por un producto de reemplazo. Si hemos cumplido con alguna de las condiciones anteriores (a), (b) o (c), hemos cumplido con todas nuestras obligaciones en virtud de este Plan y se rescindirá este Plan.

Si adquirió un plan de reemplazo ilimitado o reparación ilimitada:

Límite de la responsabilidad: Para cualquier reclamación individual, el límite de responsabilidad bajo este Plan es el menor costo de: (1) el total de reparaciones autorizadas realizadas, hasta el precio de compra, excluyendo el impuesto sobre las ventas, del producto; (2) el reemplazo por un producto de reemplazo; (3) el reembolso por reparaciones autorizadas o el reemplazo del producto; o (4) el precio de compra que pagó por el producto, excluyendo el impuesto sobre las ventas. Durante el plazo de este Plan, usted es elegible para reclamaciones por avería ilimitadas y no hay un límite de responsabilidad total.

QUÉ NO ESTÁ CUBIERTO: (1) DAÑOS INCIDENTALES, EMERGENTES O SECUNDARIOS, INCLUIDOS, ENTRE OTROS, CUALQUIER RETRASO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN VIRTUD DE ESTE PLAN, PÉRDIDA DE USO DURANTE EL PERÍODO EN QUE EL PRODUCTO SE ENCUENTRA EN UN CENTRO DE REPARACIÓN O DE OTRO MODO ESTÁ ESPERANDO PIEZAS, PÉRDIDA DE VENTAS, PÉRDIDA DE GANANCIAS, TIEMPO DE INACTIVIDAD Y CARGOS POR DAÑOS por tiempo

y esfuerzo, DIVULGACIÓN O PÉRDIDA DE CUALQUIER DATO, SOFTWARE O SISTEMA OPERATIVO O CUALQUIER PÉRDIDA QUE NO SEA UNA AVERÍA DEL PRODUCTO; (2) TODAS Y CADA UNA DE LAS CONDICIONES PREEXISTENTES QUE EXISTIERON U OCURRIERON ANTES DE LA FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA DE ESTE PLAN; (3) DAÑOS POR USO INDEBIDO, INTRODUCCIÓN DE OBJETOS EXTRAÑOS EN EL PRODUCTO, MANIPULAR ELEMENTOS DISEÑADOS PARA ASEGURAR LENTES O BRAZOS; (4) NO SEGUIR LAS INSTRUCCIONES DE LIMPIEZA Y CUIDADO DEL FABRICANTE; (5) ACCIONES DE TERCEROS (INCENDIO, COLISIÓN, VANDALISMO, ROBO); (6) DAÑO O PÉRDIDA DEBIDO A LOS ELEMENTOS O CASOS FORTUITOS; (7) DAÑO O PÉRDIDA DEBIDO A GUERRA, INVASIÓN O UN ACTO DE ENEMIGO EXTRANJERO, HOSTILIDADES, Guerra CIVIL, REBELIÓN, DISTURBIO, HUELGA, ALTERACIÓN LABORAL, CIERRE PATRONAL O CONMOCIÓN CIVIL; (8) AVERÍA CUBIERTA POR CUALQUIER GARANTÍA DEL MINORISTA O FABRICANTE; (9) PRODUCTOS NO CUBIERTOS ORIGINALMENTE POR LA GARANTÍA DEL FABRICANTE O LA POLÍTICA DE DEVOLUCIÓN DE TIENDAS MINORISTAS; (10) MANTENIMIENTO PREVENTIVO; (11) UNA AVERÍA QUE NO SE INFORME DENTRO DE LOS TREINTA (30) DÍAS POSTERIORES AL VENCIMIENTO DE ESTE PLAN; (12) REPARACIONES NO AUTORIZADAS, CUALQUIER AVERÍA CAUSADA POR REPARACIONES NO AUTORIZADAS, O MODIFICACIONES O ALTERACIONES NO AUTORIZADAS DEL PRODUCTO; (13) ADORNOS DECORATIVOS O ACCESORIOS ADJUNTOS AL PRODUCTO; (14) DAÑOS CAUSADOS POR ANIMALES E INSECTOS; (15) SERVICIO QUE SE BRINDA FUERA DE LOS 50 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, EL DISTRITO DE COLUMBIA Y PUERTO RICO; (16) DAÑOS INCURRIDOS DURANTE EL TRANSPORTE; (17) PRODUCTOS VENDIDOS “TAL COMO SE ENCUENTRAN”, INCLUIDOS, ENTRE OTROS: MODELOS DE PISO (A MENOS QUE ESTÉN CUBIERTOS POR UNA GARANTÍA COMPLETA DEL FABRICANTE EN LA FECHA DE COMPRA) Y MODELOS DE DEMOSTRACIÓN; (18) CUALQUIER FALLA, COSTO DE PIEZAS O MANO DE OBRA QUE SE GENERE COMO RESULTADO DE UNA RETIRADA DE PRODUCTOS DEL MERCADO DEL FABRICANTE; (19) PRODUCTOS PERDIDOS O ROBADOS; (20) EXÁMENES DE LA VISTA U OTROS GASTOS MÉDICOS ASOCIADOS CON LA OBTENCIÓN DE ANTEOJOS DE REEMPLAZO; (21) LIMPIEZAS, AJUSTES Y ACCESORIOS; (22) REPARACIÓN O REEMPLAZO DE ANTEOJOS DEBIDO A LA EXTENSIÓN DE LOS ANTEOJOS, UN CAMBIO EN LA RECETA ÓPTICA O CUALQUIER OTRO MOTIVO MÉDICO; Y (23) RESPONSABILIDAD O DAÑO A LA PROPIEDAD, O LESIÓN O MUERTE DE CUALQUIER PERSONA O UNA MASCOTA QUE SURJA DE LA OPERACIÓN, EL MANTENIMIENTO O EL USO DEL PRODUCTO.

Cancelación: Puede cancelar este Plan en cualquier momento entregándolo al comerciante de quien adquirió este Plan durante el periodo de su póliza de devolución en tienda, o en cualquier momento enviando un correo electrónico a departamento@asurion.com o escribiéndonos a: ASPPR, ATTN: Cancellation Department, P.O. Box 1818, Sterling, VA 20167. En el caso de que cancele este Plan dentro de los treinta (30) días posteriores a la recepción de este Plan, recibirá el reembolso íntegro de cualquier pago que haya realizado conforme a este Plan, incluido el impuesto sobre las ventas, incluido el costo de cualquier reclamación que se haya pagado o reparación que se haya realizado. En caso de que cancele este Plan después de treinta (30) días de su recepción, recibirá un reembolso equivalente al cien por ciento (100 %) de la parte prorrateada no devengada del precio pagado por el Plan. Este Plan puede ser cancelado por nosotros o por el administrador por cualquier motivo, notificándose por escrito al menos treinta (30) días antes de la fecha de entrada en vigor de la cancelación, indicándose esta fecha y el motivo de la cancelación. Si nosotros o el administrador cancelamos este Plan, usted recibirá un reembolso del cien por ciento (100 %) de la parte no devengada prorrateada del precio del Plan, incluido el impuesto sobre las ventas, menos el costo de cualquier reclamación que se haya pagado o las reparaciones que se hayan realizado. Cualquier reembolso adeudado y no pagado o acreditado dentro de los treinta (30) días posteriores a la fecha en que entra en vigencia la cancelación incluirá una penalidad del diez por ciento (10 %) mensual.

Fuerza mayor: no tenemos ninguna responsabilidad por demoras o fallas debidas a casos fortuitos, incendios, inundaciones, explosiones, guerras, huelgas, embargos, actos del gobierno, de la autoridad militar o de los elementos, u otras causas fuera de nuestro control y, en tal caso, podemos cancelar este Plan de inmediato.

Seguro que garantiza este plan: Este Plan no es una póliza de seguro; sin embargo, nuestras obligaciones en virtud de este Plan están aseguradas por una póliza de seguro emitida por Continental Casualty Company, 151 N. Franklin St., Chicago, IL 60606. Si usted ha presentado una reclamación conforme a este Plan y no pagamos o no prestamos el servicio en un plazo de sesenta (60) días, o si nos declaramos insolventes o nos vemos perjudicados financieramente por cualquier otro motivo, puede ponerse en contacto directamente con Continental Casualty Company llamando al 1-800-831-4262 para informar su reclamación.

ACUERDO DE ARBITRAJE: Cualquier decisión de arbitraje dictada de conformidad con este Acuerdo de arbitraje no será vinculante para usted siempre y cuando rechace la decisión por escrito dentro de los cuarenta y cinco (45) días posteriores a la

decisión. Si usted rechaza la decisión arbitral de conformidad con lo aquí estipulado, podrá acudir a los tribunales de Puerto Rico para resolver la disputa. El arbitraje es opcional.

Lea este Acuerdo de arbitraje detenidamente. Afecta sus derechos. La mayoría de sus inquietudes sobre este Plan pueden abordarse simplemente si se comunica al 1-866-856-3882. En el improbable caso de que no podamos resolver cualquier disputa, incluidas las reclamaciones conforme a este Plan, que usted o nosotros podamos tener, **USTED Y NOSOTROS PODREMOS CONVENIR DE MUTUO ACUERDO POR ESCRITO RESOLVER ESAS DISPUTAS A TRAVÉS DEL ARBITRAJE VINCULANTE O DE UN TRIBUNAL CON COMPETENCIA EN ASUNTOS DE MENOR CUANTÍA, EN LUGAR DE HACERLO A TRAVÉS DE TRIBUNALES DE JURISDICCIÓN GENERAL. EL ARBITRAJE SE MANEJA EN FORMA INDIVIDUAL. SI SE SOMETE UNA DISPUTA A ARBITRAJE, USTED Y NOSOTROS RENUNCIAMOS EXPRESAMENTE A CUALQUIER DERECHO DE PARTICIPACIÓN COMO REPRESENTANTE EN UNA DEMANDA COLECTIVA O COMO MIEMBRO DE UN GRUPO DE DEMANDANTES EN UNA DEMANDA COLECTIVA EN NUESTRA CONTRA O DE NUESTRA PARTE EN SU CONTRA, O COMO FISCAL GENERAL PRIVADO O EN CUALQUIER OTRA CAPACIDAD REPRESENTATIVA. USTED Y NOSOTROS TAMBIÉN RENUNCIAMOS A CUALQUIER DERECHO A UN ARBITRAJE COLECTIVO O A LA CONSOLIDACIÓN DE ARBITRAJES INDIVIDUALES.** El arbitraje es más informal que un litigio ante un tribunal. El arbitraje utiliza un árbitro neutral en lugar de un juez o jurado. Tiene una presentación de pruebas más limitada que en un tribunal judicial y está sujeta a una revisión limitada por parte de los tribunales. Los Árbitros pueden adjudicar los mismos daños y resarcimientos que un tribunal puede adjudicar.

Para este acuerdo de arbitraje, las referencias a “nosotros” y “nos” incluyen (1) el Deudor del Plan, según se define anteriormente, y sus respectivas matrices, subsidiarias, filiales, aseguradoras de contratos de servicio, agentes, empleados, sucesores y cesionarios; y (2) Oakley, Inc. y sus subsidiarias, filiales, agentes, empleados, sucesores y cesionarios de propiedad absoluta. Este Plan prueba una transacción de comercio interestatal y, en consecuencia, la Ley Federal de Arbitraje rige la interpretación y aplicación de este Acuerdo de arbitraje. Este Acuerdo de arbitraje seguirá vigente tras la rescisión de este Plan.

1. ESTE A.A.:

- Seguirá vigente tras la rescisión de este Plan.
- Is governed by the Federal Arbitration Act. Está regido por la Ley Federal de Arbitraje.
- Cubre cualquier disputa que pudiera tener con nosotros en lo que respecta o concierne a este Plan, directa o indirectamente.
- No impide que usted pueda emprender una acción judicial individual contra nosotros en un tribunal para casos de menor cuantía en lugar de llevar a cabo el arbitraje.
- No le impide informar su disputa a una agencia gubernamental. Ellas pueden solicitar un resarcimiento en su nombre.

2. PROCESO DE ARBITRAJE:

- Cómo iniciar el arbitraje.
 - Envíe un Aviso de reclamo por escrito por correo certificado a Legal Department, P.O. Box 110656, Nashville, TN 37122-0656.
 - Describa la disputa e indique el resarcimiento específico solicitado en la Notificación.
 - Si no se resolviera la disputa dentro de los treinta (30) días posteriores a la recepción de la Notificación, puede iniciar un proceso de arbitraje ante la Asociación Americana de Arbitraje (American Arbitration Association, AAA). Puede comunicarse con la AAA y obtener una copia gratuita de sus normas y formularios en www.adr.org o llamando al 1-800-778-7879.
- La AAA llevará a cabo el arbitraje siguiendo las Normas de Arbitraje del Consumidor (las “Normas”). Un tribunal puede decidir la aplicabilidad de este A.A. El árbitro decidirá todos los demás asuntos. El árbitro está obligado a acatar este A.A.
- Cualquier audiencia se llevará a cabo en el condado o parroquia de su dirección postal, a menos que usted y nosotros convengamos un lugar diferente.
- No impide que usted pueda emprender una acción judicial individual contra nosotros en un tribunal para casos de menor cuantía en lugar de llevar a cabo el arbitraje.
- No le impide informar su disputa a una agencia gubernamental. Ellas pueden solicitar un resarcimiento en su nombre.

3. TARIFAS:

- En la mayoría de los casos, nosotros pagaremos todos los cargos de presentación y administración, y los honorarios del árbitro. Si el árbitro considera que su disputa fue presentada con el objetivo de acosar o es frívola, las Normas regirán el pago de los cargos.

- Le reembolsaremos la tarifa de presentación que se pagó a la AAA. Si no puede pagar la tarifa de presentación requerida, la pagaremos si envía una solicitud por escrito.

4. DECISIÓN ARBITRAL:

- Usted y nosotros convenimos no divulgar ninguna oferta de conciliación al árbitro hasta que el árbitro pronuncie una decisión.
- Si el árbitro se pronuncia a su favor, y la compensación por daños y perjuicios otorgada es superior a la última conciliación que hayamos ofrecido, haremos lo siguiente.
 - Le pagaremos el importe mayor entre los daños y perjuicios o \$7,500.
 - También le pagaremos los honorarios razonables de su abogado y los gastos de arbitraje. No puede recuperar laudos duplicados de honorarios y gastos.
- Renunciamos a cualquier derecho que podamos tener de recuperar los honorarios y gastos de abogados en caso de ganar el arbitraje.
- Si solicita una reparación declaratoria o una medida cautelar, solo puede ser otorgada en la medida en que fuese necesario para darle una reparación.

USTED Y NOSOTROS CONVENIMOS QUE CADA UNO PUEDE PRESENTAR RECLAMACIONES CONTRA LA OTRA SOLO EN FORMA INDIVIDUAL Y NO EN UNA SUPUESTA DEMANDA COLECTIVA, ARBITRAJE COLECTIVO U OTRO PROCESO REPRESENTATIVO.

A menos que usted y nosotros convengamos lo contrario, el árbitro no podrá consolidar su disputa con la de otra persona, y no podrá presidir ninguna forma de proceso representativo. Si se determina que esta disposición específica es inaplicable, la totalidad de este A. A. será nula y sin efecto.

Para obtener una copia en letra grande de los términos y condiciones de este Plan, llame al 877-818-3455.

Administrado por:
Asurion Service Plans of Puerto Rico
P.O. Box 1340 • Sterling, VA 20167 • 877-818-3455.

©2023 Asurion, LLC. Todos los derechos reservados.

Nombre del cliente: _____

Dirección del cliente: _____

615 v. 0A-2(10/23)